



Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE AUTOTAXI

### **CLAÚSULA PRIMERA. Objeto del Contrato**

Constituye el objeto del presente pliego la adjudicación en régimen de concurrencia de la licencia de autotaxi nº 6 y 8 para el Municipio de San Martín de Valdeiglesias, de conformidad con la Ordenanza reguladora del de la tasa por otorgamiento de licencia de autotaxis y vehículos de alquiler, la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, el Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo, y el Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, y demás normativa aplicable.

### **CLAÚSULA SEGUNDA. Importe a abonar por la licencia**

Se abonará el importe de 880 euros, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencia de autotaxis y vehículos de alquiler, aceptando la aplicación de la misma y de la normativa vigente en cada momento.